



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DE LA GOBERNADORA
DECRETO No. **0052**

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACION
LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO

- Que: Mediante Orden de Comisión N°.0179 de marzo 03 de 2017, el Doctor OSCAR DARIO MALLAMA QUETAMA, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos, se le autoriza comisión oficial durante los días 07,08, 09 ,10 y 11 de marzo del año en curso, objeto de la comisión asistir a Seminario de Actualización ASPECTO TEORICO PRACTICOS DEL DERECHO DISCIPLINARIO y trámites inherentes al cargo .
- Que según lo señalado en el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 establece que las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones a fines o complementarias.
- Que para mayor eficiencia, eficacia, y funcionamiento se hace necesario designar dichas funciones en otro servidor público mientras dure la ausencia del titular..
- Que por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Designar para el ejercicio del cargo durante los días 07,08, 09, 10 y 11 de marzo del año en curso al Doctor JOSE ANDRES ESPAÑA MORA , identificado con cédula de ciudadanía, 79.960.783, Asesor del Despacho de la Gobernadora, como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISATRATIVOS, mientras dura la comisión del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Mocoa, a los **07 MAR 2017**

[Handwritten Signature]

CORRELL PARISA AROCA R.
Gobernadora del Putumayo

Proyectó: Aracelly Gaviria : Técnico Administrativo
Revesó : Jaime W. Guerrero :Prof.Esp. Ofic.Gestión Humana.
Revisó : Oscar D.Mallama Q. Secretario de Servicios Administrativos.
Reviso : Jaito E. Moncayo Q. Asesor Despacho -----

